

CARTA QUE EL LIC. DIEGO DE HERRERA DIRIGIÓ AL DOCTOR HERNÁN PÉREZ, DEL REAL CONSEJO DE INDIAS, INFORMÁNDOLE DE ASUNTOS DE LAS PROVINCIAS SOMETIDAS A LA JURISDICCIÓN DE LA REAL AUDIENCIA DE LOS CONFINES. FUÉ ESCRITA EN GRACIAS A DIOS, EL 27 DE FEBRERO DE 1548. [Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Guatemala. Legajo 9.]

/f.º 1/

†

muy magnifico señor

la de vuestra merçed resçevi de 18 de junio del pasado y con ella muy gran merçed porque la deseava mucho y así la resçe-vire sienpre muy grande que fuere servido de hazermela con sus cartas.

En lo que vuesa merçed me escrìve que no avra lugar darseme liçençia a lo menos hasta que pase la rresidencia y que pasada lo podre tornar acordar pues esperamos cada dia al licenciado çerrato que dizen que es el que nos la viene a tomar avra lugar de se me hazer la merçed luego porque si yo diere buena cuenta justo sera se me haga la merçed y no la dando tal no es rrazon que quede aca y así suplico a vuestra merçed quanto puedo sienta el favor de vuesa merçed para con señores de manera que yo consiga esta tan descada liçensia que para quando venga sera ya aca-vada la rresidencia. en este distrito se an negosiado algunos ca-bildos para que pida y informe a vuestas merçedes de algunas co-sas que no se si seran ciertos ni se conberna doy notisia desto porque este vuestra merçed advertido que aca negosia es muy fa-cilmente estos cavildos /f.º 1 v.º/ mayormente por personas po-derosas y por amor de dios que no se da entrada a que ningun pueblo de indios se venda porque sin tener ese titulo de venta son tratados como esclavos y en parte muy peor.

por otra tengo escrito a vuesa merçed como se a sacado de las caxas de su magestad de las provinsias de guatemala y hon-duras cinquenta mil pesos para el armada del peru y que con-vernìa que çerrato v otra persona tomase cuenta de como se an gastado porque creo que a avido desorden vuesa merçed dara notisia desto en ese real consejo si paresciere que es bien. nuestro

señor la muy magnífica persona y casa de vuesa merçed guarde
y acreciente como yo deseo de gracias a dios a 27 de hebrero
de 1548 años.

Besa las manos de vuesa merçed

(Firma y rúbrica:) El licenciado diego de herrera.

/al dorso:/ † al señor doctor hernan perez
del licenciado herrera de XXVII de hebrero de 1548.

†

Al muy magnifico señor el señor doctor hernan perez del Con-
sejo rreal de indias de su magestad, e mi señor en corte.